Acta Nº 3

En la ciudad de San Bernardino, República del Paraguay, sito en la calle 14 de Mayo y Avda. Luis F. Vache, a los Quince días del mes de marzo del año dos mil díez, siendo las diez horas se da Acto de Apertura de las ofertas para el llamado de "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos" en la modalidad Contratación Directa, presidido por los funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Bernardino la Lic. Teresita Bobadilla, el Sr. Leandro Pacuá, el funcionario Sr. Lorenzo Aguilera Miembro del Comité de Evaluación y por la Firma Gráfica Esperanza el Sr. Victorino Báez, por la Firma Artes Graficas Eco el Sr. Fabio Amarilla, por la Firma Servicios Gráficos Tenondete la Srta. Diana Apuril, por la Firma Winner S.R.L. el Sr. Eduardo Rodríguez y por la Firma Microlasser el Sr. Ramón Cáceres
Acto seguido se procede al Orden del día: 1º Verificación de los sobres presentados dentro de la fecha y hora establecida, 2º Revisión de las ofertas presentadas. 3º Verificación de los Documentos.

Primera: Se presentaron Seis (6) ofertas dentro de la fecha y hora establecida, según el siguiente detalle

DENOMINACIÓN	Nº DE TELEFONO	Nº R.U.C.
Gráfica San Lorenzo	021-577071	2496410-7
Gráfica Esperanza	021-524530	1525265-1
Artes Graficas Eco	0511-242688	951292-6
Servicios Gráficos Tenondete	021-449679	817621-3
Winner S.R.L.	021-571905	80010090-5
Microlasser Impresiones	021-450758	435707-8

Segunda: Se procede a la apertura de las ofertas presentadas:

	Lote Nº 1	**Lote Nº 2**
• Grafica San Lorenzo	Gs. 3.994.400	Gs. No Cotiza
• Gráfica Esperanza	Gs.11.309.350	Gs.30.996.500
• Artes Graficas Eco	Gs. 5.532.000	Gs. 2.473.125
• Servicios Gráficos Tenondete	Gs. 5.857.896	Gs. 3.086460
• Winner S.R.L.	Gs. No Cotiza	Gs. 3.053.485
• Microlasser Impresiones	Gs. No Cotiza	Gs. 7.254.500

Tercera: Se procede a la verificación de los documentos sustanciales, de las ofertas presentadas, según lo dispuesto en la carta de invitación y se observa que la Firma Artes Graficas Eco no presenta los documentos foliados y sellados por el representante legal.

La evaluación se realizará de acuerdo a los criterios y plazos establecidos por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la convocatoria realizada, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos.

Eduardo O. Rodriguez A.
Winner S.R.L.

Leandro Pacuá

Victorino Báez
Esperanza

Lic. Teresita Bobadilla

Fabio Amarilla
Gráfica ECO

Lorenzo Aguilera

Ramón Cáceres
Microlasser

Diana Apuril
SG Tenondete